

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 29 de mayo de 2025

Exp. 2025-32-1-0000398

R/D N. ° 142/2025

VISTO: la resolución de directorio identificada como R/D N. °: 138/2025 de fecha 22 de mayo de 2025, por la cual se dejó sin efecto el pase en comisión de la funcionaria Natalia Valeria Oquendo Medina, C.I.

RESULTANDO:

Que en el texto de dicha resolución se incurrió en un error de tipeo al hacer referencia a la Ley N.º 13.460, cuando debió mencionarse correctamente la Ley N.º 13.640.

CONSIDERANDO I: Que se trata de un error material que no altera el contenido sustancial ni los efectos jurídicos de la resolución original.

CONSIDERANDO II: Que es procedente y oportuno enmendar dicho error para mantener la debida precisión normativa en los actos administrativos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N. ° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

1º) Enmendar el error material contenido en la Resolución de Directorio N.º 138/2025, de fecha 13 de mayo de 2025, en lo que refiere a la referencia normativa realizada en el apartado ATENTO, donde dice "Ley N.º 13.460" debe decir "Ley N.º 13.640".

2º) Disponer que se mantenga vigente el resto del contenido de la resolución mencionada, sin modificaciones.

inumet

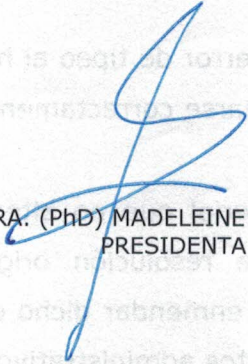
Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay



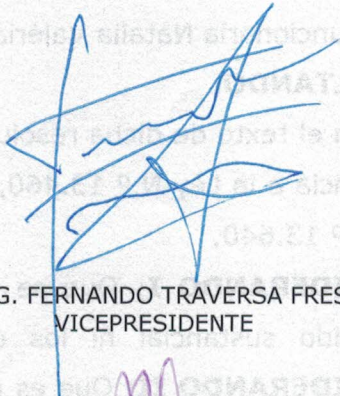
Montevideo, 28 de mayo de 2025

3º) Notifíquese a la funcionaria Natalia Valeria Oquendo Medina. Comuníquese a la División Gestión Humana, al Departamento de Liquidación de Haberes y al Área de Administración a los efectos correspondientes.

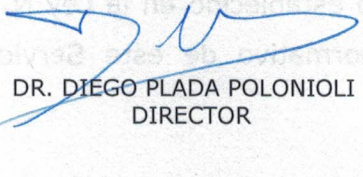
4º) Archívese.



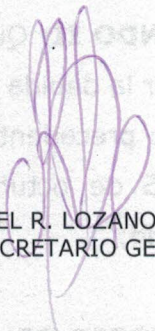
DRA. (PhD) MADELEINE RENOM MOLINA
PRESIDENTA



MAG. FERNANDO TRAVERSA FRESCO
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR



DANIEL R. LOZANO BONET
SECRETARIO GENERAL

RESUELVE:

- 1º) Enmendar el error material contenido en la Resolución de Directorio N.º 138/2025, de fecha 13 de mayo de 2025, en lo que refiere a la referencia normativa realizada en el apartado ATENTO, donde dice "Ley N.º 13.460" debe decir "Ley N.º 13.640".
- 2º) Disponer que se mantenga vigente el resto del contenido de la resolución mencionada, sin modificaciones.

INUMET